

A TODOS LOS SINDICATOS

“LA VERDAD NOS HARA LIBRE”

Ante la solicitada aparecida en el Diario Critica del 13/04/2008, en la que mediante injurias y falacias se pretende descalificar la historia, trayectoria y conducta del Secretario General de la F.O.E.E.S.I.T.R.A y del S.O.E.E.S.I.T La Plata Compañero Rogelio Rodriguez, esta Comisión Directiva y el Cuerpo de Delegados Gremiales, considera imperioso dar a conocer una breve reseña de la verdad histórica.

Por ello ante el “libelo” publicado que distorsiona la realidad y para una justa valorización de la **verdad histórica** y no permitir que aventureros enquistados en las instituciones, utilizando como siempre, medios innobles y falaces, para descalificar el accionar, la historia y por sobre todas las cosas, la integridad de un hombre de bien, que ha dedicado su vida a la defensa de los genuinos derechos de los trabajadores telefónicos, sin ningún tipo de claudicaciones.

Ante ello, rechazamos de plano, las falacias expresadas con la única finalidad de descalificar una trayectoria gremialmente honesta y políticamente comprometida con el ideario justicialista, de franca actitud de servicio para sus compañeros, que a través de toda una vida, continúa revalidando su mandato como reconocimiento de un permanente liderazgo y militancia.

Resulta necesario hacer algunas precisiones que concurren objetivamente a confirmar esa **“verdad histórica”** despejada de las intenciones aviesas y espurias de **“estos fiscales que se ocupan de ver la paja en el ojo ajeno, sin ver la viga en el propio”**.

En tal sentido, es necesario hacer referencia a hechos ocurridos en el nefasto período 1976/1983, para poder visualizar situaciones, que por el transcurrir del tiempo y por la malintencionada actitud de algunos personeros del desorden que con felonía, distorsionan la veracidad de los hechos y las causales que las originan.

A fines del mes de marzo de 1976, se produce la intervención militar a la Federación Nacional Telefónica, entonces F.O.E.T.R.A y los

Secretarios Generales de todo el país, reunidos en Consejo Federal, sindicato Buenos Aires incluido, representado por su Secretario Adjunto, compañero Menna; solicitan al interventor militar, que puedan permanecer en la Federación un grupo de compañeros, (**entre los que no se encuentra el Compañero Rodriguez**), para que se pueda continuar con el tratamiento de las actividades estrictamente gremiales, para evitar la dispersión y pérdida de las cuestiones inherentes a los derechos de los trabajadores, tal el caso de Asuntos Profesionales, Acción Social, Organización, etc., debido a que los sindicatos seguían en sus funciones.

Por ello se designan compañeros de distintos sindicatos, que se abocan a tales tareas.

Durante el período de la intervención militar, se mantuvo este criterio, cambiando por diversos motivos, los compañeros que ejercían tales funciones.

Entre otros y a título de ejemplo, el entonces Secretario General de F.O.E.T.R.A Sindicato Santa Fe, Compañero Omar Nolasco Perez, actual FATEL, desempeñó las funciones de Secretario de Acción y Previsión Social de la Federación Nacional (F.O.E.T.R.A), viajando en representación de la misma a Venezuela (Seminario de la C.L.T.C. (Confederación Latinoamericana de Trabajadores de las Telecomunicaciones) y a la entonces Alemania Federal, designado por la intervención militar, ante invitación de la Fundación F. Ebert.

También otro destacado dirigente capitalino como Hector Mango, trabajó en el desarrollo del FAM y TAC, organismo este que financia turismo y préstamos, autorizado por la intervención militar, y así otros muchos compañeros de ese sindicato, que por ahora no vamos a mencionar.

En este período, el Compañero Rogelio Rodriguez. no solo fue dejado cesante, además, perseguido como subversivo, con sucesivas invasiones de su casa, por los llamados “ grupos de tareas” en horas extemporáneas, con amedrentamiento de su esposa y sus hijas menores, que lo llevaron a la necesidad de evitar su permanencia en la misma.

La resolución a que se hace referencia fue a pedido de los Secretarios Generales, que componían la Comisión del Consejo Federal, para poder cristalizar el convenio de cooperativas. Posteriormente también los Secretarios Generales, intervienen cuando se lo designa Administrador del Hotel 26 de Junio de Mar del Plata, como una forma de exilio, a donde estuvo hasta fines de 1982.

Está claro Rogelio Rodriguez nunca colaboró con la intervención militar.

Creada la “Comisión de Reincorporación de Cesantes “, integrada por representantes gremiales y de la ENTel, que produjo mas de 1300 reincorporaciones, el 28 – 10 – 1983, se firma la reincorporación del compañero Rogelio Rodriguez, conjuntamente con los compañeros Julio Guillan e Italo Papandrea, estos últimos integrantes de la Comisión Directiva de F.O.E.T.R.A Sindicato Buenos Aires.

Como referencia documental cabe señalar que intercedieron por el compañero Rogelio Rodriguez, Julio Guillan y otros compañeros, haciéndose presente en la Argentina, ante la intervención militar y el Ministro de Trabajo, el compañero Pedro Miguel Rodriguez, Director de la Oficina Latinoamericana de la Confederación Latinoamericana de Telecomunicaciones con sede en Venezuela (Organismo de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores) CLAT y los compañeros Angel Bucci y Enzo Maghenzani, Director General del Cono Sur y Director Interamericano de las entonces IPCTT (Internacional del Personal de Correos, Teléfonos y Telegrafos) hoy Unión Network Internacional (UNI).

Ambas representaciones Internacionales exigieron el respeto por los derechos humanos de estos dirigentes, atento a los acuerdos de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), que la República Argentina siempre ha suscripto.

Lo expuesto muestra a las claras, las características del “ **Premio**” recibido.

Por ello:

Rechazamos indignados la falaz y temeraria acusación y reservamos los derechos que estimamos correspondan, e impulsaremos toda acción legal que fuera necesaria para que los responsables, sean condenados por el peso de la ley, ante las injurias y calumnias que gratuitamente se imputan, e invitamos a todos los sindicatos a autoconvocarse en la sede de la F.O.E.E.S.I.T.R.A, para solidarizarse con el compañero Secretario General y ratificar nuestra confianza.

Comisión Directiva y Cuerpo de Delegados Gremiales

S.O.E.E.S.I.T LA PLATA